INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LCO Nº 09/2019 - "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA JARDÍN Y FORESTALES, MOTOBOMBAS Y TRANSFORMADOR" - ID N° 370.069

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2019, en la sede central del Instituto Forestal Nacional, sito en el Km. 10,5 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia, se reúne el comité de evaluación del llamado designado por Resolución INFONA N° 809/19, para el análisis final de la documentación presentada por los oferentes y que lo integran los siguientes funcionarios:

- Carlos Rodriguez– C.I. 1.220.604
- Nestor Zaracho Segovia– C.I. 1.141.653
- Silvana Sosa - C.I. 2.993.438 (*)

1. ANTECEDENTES

a) **Sistema de Adjudicación:** Por Lote
b) **Contrato Abierto:** No
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 124/2019 por un monto de Gs. 213.477.676 (guaraníes doscientos trece millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y seis) en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" - Fuente 30 "Recursos Institucionales" a ser ejecutado en su totalidad en el Ejercicio 2019.

2. ACTO DE APERTURA

El Acto de Apertura de ofertas fue realizado en fecha 18 de octubre de 2019 y se presentaron las siguientes ofertas:

LOTE 1

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Support S.A.	Gs. 72.306.000
Just In Time S.A.	Gs. 74.720.000
T - Max S.A.	Gs. 69.810.000
ACI de Mario César Aponte Cano	Gs. 69.710.000
Riego Dos Mil de Lincoln David Rausky Tabacman	Gs. 57.000.000
San Benito I.C.S.A.	Gs. 91.988.000

LOTE 2

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Riego Dos Mil de Lincoln David Rausky Tabacman	Gs. 29.780.000
San Benito I.C.S.A.	Gs. 40.190.000

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

LOTE 3

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Omega Ingeniería S.R.L.	Gs. 67.491.438
Ingenieros Consultores Industriales S.A.	Gs. 74.110.050
Trafosur S.A.	Gs. 67.957.500

Se registró la siguiente observación:

El representante de la firma San Benito I.C.S.A., manifiesta cuanto sigue:

- Que la empresa Riego Dos Mil de Lincoln David Rausky Tabacman presenta una póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas con un capital asegurado de Gs. 2.610.000 (Guaraníes dos millones seiscientos diez mil) que no cubre el 5 % (cinco por ciento) del monto total de su oferta, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta del Comité: La observación será analizada en la etapa de evaluación de los documentos sustanciales.

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación sustancial:

NRO	OFERENTES	DOCUMENTOS REQUERIDOS				
		Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
1	SUPPORT S.A.	CUMPLE FS. 1 a 2	CUMPLE FS. 47	CUMPLE - PRESENTA SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE - PRESENTA SIPE
2	ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	CUMPLE FS. 1 a 4	CUMPLE FS. 09	NO APLICA	CUMPLE - PRESENTA SIPE - PODER A FAVOR DE RICARDO APONTE	CUMPLE - PRESENTA SIPE
3	T - MAX S.A.	CUMPLE FS. 3 a 6	CUMPLE FS. 08	CUMPLE - PRESENTA SIPE	CUMPLE - PRESENTA SIPE	CUMPLE - PRESENTA SIPE
4	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	CUMPLE FS. 2 a 4	CUMPLE FS. 12	CUMPLE - PRESENTA SIPE	CUMPLE - PRESENTA PODER A FAVOR DE GIANMARCO FELIPO	CUMPLE FS. 11
5	TRAFOSUR S.A.	CUMPLE FS. 1 a 3	CUMPLE FS. 06	CUMPLE - PRESENTA SIPE	CUMPLE - PRESENTA SIPE - PODER A FAVOR DE ESTEBAN GUANES	CUMPLE - PRESENTA SIPE
6	JUST IN TIME S.A.	CUMPLE FS. 2 a 4	CUMPLE FS. 06	CUMPLE - PRESENTA SIPE	CUMPLE - PRESENTA SIPE - FS. 011	CUMPLE - PRESENTA SIPE
7	SAN BENITO ICSA	CUMPLE FS. 8 a 10	CUMPLE FS. 01	CUMPLE - PRESENTA SIPE	CUMPLE - PRESENTA SIPE- PODER A FAVOR DE MIRIAN MENDEZ	CUMPLE - PRESENTA SIPE
8	OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE FS. 02	CUMPLE - PRESENTA SIPE	CUMPLE - PRESENTA SIPE - PODER A FAVOR DE DOMICIANO CHAMORRO	CUMPLE - PRESENTA SIPE
9	RIEGO DOS MIL DE LINCOLN RAUSKY TABACMAN	CUMPLE FS. 2 a 5	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FS. 11

Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

17

Se verificó el registro de inhabilitados del SICP y los oferentes no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado.

Observaciones sobre incumplimientos:

• **SUPPORT S.A.**: El Poder Especial otorgado al Sr. Martin A. Kallus lo autoriza a intervenir en ***"..todas las operaciones bancarias..."***, y entre los actos autorizados no lo faculta explícitamente a obligar a la firma en el marco de un proceso licitatorio.

El poder es otorgado manifestándose qué actos se permite al apoderado realizar, y **DEBE** mencionar el ámbito en el cual se otorgan las facultades para representar al otorgante.

• **RIEGO DOS MIL DE LINCOLN RAUSKY TABACMAN**: El monto de la garantía de oferta es inferior al 5% del monto ofertado.

Monto Ofertado: Gs. 86.780.000
5% del monto ofertado: Gs. 4.339.000
Monto de la Póliza presentada: Gs. 2.610.000

Con lo expuesto en el presente apartado, queda respondida la observación registrada en el Acta de Apertura de Ofertas.

• **OMEGA INGENIERÍA S.R.L.:** No consignó la marca y procedencia en ninguno de los ítems ofertados (Lote 3), y tratándose de un documento sustancial no puede ser requerida su aclaración o rectificación.

La omisión de los datos "marca" y procedencia" se considera una desviación significativa en un documento sustancial, y en caso de ser dispensado, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

Conclusión: Conforme a lo expuesto, las firmas **SUPPORT S.A., RIEGO DOS MIL DE LINCOLN RAUSKY TABACMAN y OMEGA INGENIERÍA S.R.L, *NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos sustanciales y por tanto quedan descalificadas.***

Se prosigue la evaluación con las ofertas que cumplen con los requisitos de carácter sustancial.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron correcciones aritméticas y el orden de las ofertas elegibles, de menor a mayor precio, se mantiene como fueron presentadas y se detalla por cada Lote:

LOTE 1 - PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES DE JARDÍN Y FORESTALES		
Nro	**OFERENTE**	**MONTO OFERTADO**
1	ACI de Mario César Aponte Cano	69.710.000
3	T - Max S.A.	69.810.000
2	Just In Time S.A.	74.720.000
4	San Benito I.C.S.A.	91.988.000

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

LOTE 2 - PROVISIÓN DE MOTOBOMBA		
Nro	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	San Benito I.C.S.A.	40.190.000

LOTE 3 - PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR		
Nro	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	Trafosur S.A.	67.957.500
2	Ingenieros Consultores Industriales S.A.	74.110.050

5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

5.1. LOTE 1 - PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES DE JARDÍN Y FORESTALES:

La totalidad de las ofertas presentan equipos de procedencia extranjera en todos los ítems, por lo cual resulta innecesario solicitar la presentación del Certificado de Origen y las ofertas se mantienen en el orden indicado en el punto 4 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS del presente informe.

5.2. LOTE 2 - PROVISIÓN DE MOTOBOMBA:

Se cuenta con una sola oferta elegible, por lo cual resulta innecesario solicitar la presentación del Certificado de Origen, además los equipos ofertados no son de procedencia nacional el orden de las ofertas.

5.3. LOTE 3 - PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR:

- **TRAFOSUR S.A.**: Presentó Certificado de Origen **para el Ítem 1 Provisión y Montaje de Transformador 300 kva**, por Nota de fecha 06 de noviembre, en respuesta a la Nota de fecha 05 de noviembre del Comité de Evaluación, y se procede a analizar el documento:

El certificado presentado corresponde a un transformador de 150 kva, que no corresponde al equipo requerido en el llamado que es un transformador de 300 kva.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 67251 **ID: 370069**

CONVOCANTE INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

TRANSFORMADOR TRIFASICO DE DISTRIBUCION DE 150 KVA.

De la firma " **TRAFOSUR SA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

Se verificó en la página web del Ministerio de Industria y Comercio **(http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show), visualizándose lo siguiente:**

Lic. Carlos A. Rodríguez C
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

15

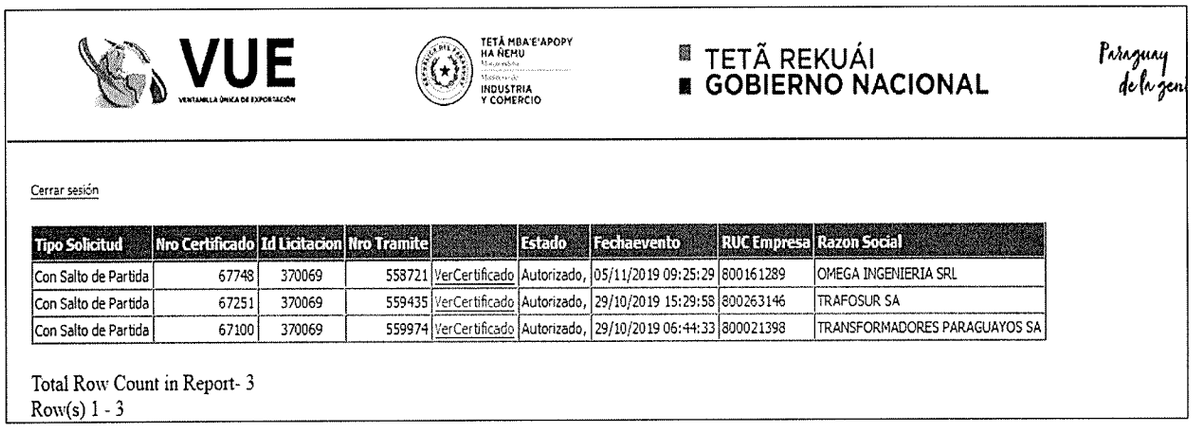

VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	67748	370069	558721	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2019 09:25:29	800161289	OMEGA INGENIERIA SRL
Con Salto de Partida	67251	370069	559435	VerCertificado	Autorizado,	29/10/2019 15:29:58	800263146	TRAFOSUR SA
Con Salto de Partida	67100	370069	559974	VerCertificado	Autorizado,	29/10/2019 06:44:33	800021398	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

El Certificado de Origen de la firma TRAFOSUR S.A. fue emitido en fecha 29 de octubre a las 15:29 hs, siendo la hora de apertura de ofertas las 10:15 , **en contravención a lo dispuesto en el PBC, Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Apartado C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES,** que establece lo siguiente:

"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. ***A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas"***

Conclusión Certificado TRAFOSUR S.A.: El oferente TRAFOSUR S.A. no puede acogerse al beneficio del margen de preferencia en el **Ítem 1 Provisión y Montaje de Transformador 300 kva**, por los motivos expuestos previamente.

- **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.:** Por Nota 05/19 de fecha 07 de noviembre se solicitó la presentación del Certificado de Origen y el oferente no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

Considerando que ninguna de las ofertas elegibles acredita origen nacional de los bienes, las ofertas elegibles de menor a mayor precio, quedan como en el punto 4 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS.

6. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FORMALES

Se procede al análisis de la documentación formal que acredite los criterios legales, financieros y de experiencia, de las ofertas más bajas en precio de cada lote:

6.1. LOTE 1 - PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES DE JARDÍN Y FORESTALES

6.1.1. CRITERIOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Se inicia el análisis con la oferta más baja en precio:

➢ **ACI DE MARIO CÉSAR APONTE CANO**

✓ **CRITERIO 1**: Facturación del 50% del monto ofertado en el Lote como mínimo entre los ejercicios 2018 y 2019, que deberá ser en la venta de:
Para Lote 1: Equipos a combustión y/o eléctricas como las detalladas en cada ítem.
✓ **CRITERIO 2**: Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan ver las características del/los productos ofertados.
✓ **CRITERIO 3**: Autorización del Fabricante

Ing. Carlos A. Rodriguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

I.F. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

g)	**DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**	**ACI DE MARIO CESAR APONTE**
v Criterio 1	Si el servicio fue prestado a una entidad pública: copia del contrato suscripto y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro del servicio. En caso de no presentación de las facturas, el comité de evaluación podrá consultar el SICP, y serán consideradas válidos los pagos de los contratos que puedan verificarse en el ID correspondiente a los contratos presentados.	CUMPLE - FACTURA FOJA 34
	Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro del servicio	
	Serán aceptados pagos recibidos entre los ejercicios 2018 y 2019 para acreditar el requisito	
vi Criterio 3	Carta de autorización o documento que indique la autorización del fabricante para ofertar sus productos. **Debe demostrar toda la cadena de autorización para el caso de distribuidores**	**(*) NO CUMPLE**
f)	**DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS**	
i Criterio 2	Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan verificar las características del/los productos ofertados.	**(*) NO CUMPLE**

(*) **Análisis de Incumplimientos**:

CRITERIO 3: El oferente presenta equipos de 3 marcas distintas: Husqvarna, Stihl y Daewoo. Por Nota 01/19 el Comité de Evaluación solicitó la presentación de:
"Carta de autorización o documento que indique la autorización del fabricante para ofertar sus productos. Debe demostrar toda la cadena de autorización para el caso de distribuidores"

- El oferente **no presentó la autorización del fabricante para el Ítem N° 6 "Taladro de Percusión" de marca DAEWOO**, por tanto, **NO CUMPLE** con el requisito.

CRITERIO 2: Por Nota 01/19 el Comité de Evaluación solicitó la presentación de:

"Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan verificar las características del ítem 1 "Desmalezadora", ítem 3 "Podadora de Altura", ítem 5 "sopladora" y el ítem 6 "Taladro de Percusión".

Se verificaron los siguientes incumplimientos en las especificaciones técnicas de los bienes ofertados:

- **ÍTEM 1- Desmalezadora**: Oferta un equipo Stihl, modelo FS-250.

Potencia Requerida: No menor a 2,5 HP - **Equipo ofertado**: 2, 2 HP

La potencia del equipo ofertado es inferior a lo requerido, por tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones.

- **ÍTEM 3 – Podadora de Altura:** Oferta un equipo Husqvarna, modelo 125BVX

Potencia Requerida: No menor a 1,8 HP - **Equipo ofertado**: 1, 3 HP

La potencia del equipo ofertado es inferior a lo requerido, por tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones.

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

La oferta presentada por **ACI DE MARIO CÉSAR APONTE CANO, NO CUMPLE** con los criterios de evaluación descriptos precedentemente, por tanto, queda **DESCALIFICADA.**

Se procede a evaluar los criterios de experiencia y capacidad técnica de la segunda mejor oferta en precio del LOTE 1:

➢ **T – MAX S.A.**

- ✓ **CRITERIO 1**: Facturación del 50% del monto ofertado en el Lote como mínimo entre los ejercicios 2018 y 2019, que deberá ser en la venta de:

Para Lote 1: Equipos a combustión y/o eléctricas como las detalladas en cada ítem.

- ✓ **CRITERIO 2**: Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan ver las características del/los productos ofertados.
- ✓ **CRITERIO 3**: Autorización del Fabricante

Nro	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CRITERIO	
g)	**DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**	**T - MAX S.A.**
v Criterio 1	Si el servicio fue prestado a una entidad pública: copia del contrato suscripto y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro del servicio. En caso de no presentación de las facturas, el comité de evaluación podrá consultar el SICP, y serán consideradas válidos los pagos de los contratos que puedan verificarse en el ID correspondiente a los contratos presentados.	**CUMPLE – Contrato con ANDE – ID 341591. Monto: Gs. 455.000.000. Supera 50% del monto ofertado**
	Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro del servicio	
	Serán aceptados pagos recibidos entre los ejercicios 2018 y 2019 para acreditar el requisito	
vi Criterio 3	Carta de autorización o documento que indique la autorización del fabricante para ofertar sus productos. Debe demostrar toda la cadena de autorización para el caso de distribuidores	**CUMPLE - Respuesta a Nota 02/19 del Comité de Evaluación.**
f)	**DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS**	**T - MAX S.A.**
i Criterio 2	Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan verificar las características del/los productos ofertados.	**CUMPLE - Respuesta a Nota 02/19 del Comité de Evaluación.**

Observaciones sobre Criterios 2 y 3:

CRITERIO 2: Los equipos cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas y son los siguientes:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Conclusión sobre Especificaciones Técnicas
1	Desmalezadora	STIHL FS 280	Cumple la totalidad de los requisitos
2	Motosierra	STIHL MS 361	Cumple la totalidad de los requisitos
3	Podadora de altura	STIHL HT 131	Cumple la totalidad de los requisitos
4	Sopladora	STIHL BG 86	Cumple la totalidad de los requisitos
5	Fumigadora	STHIL SR 450	Cumple la totalidad de los requisitos
6	Taladro de percusión	EINHELL TI 750/1E	Cumple la totalidad de los requisitos

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

CRITERIO 3: Presenta la autorización del fabricante en todos los ítems conforme a lo solicitado.

La oferta de T-MAX S.A. **CUMPLE con los Criterios de Experiencia y Capacidad Técnica**.

6.1.2. DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTOS LEGALES	T - MAX S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE - PRESENTA SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE - PRESENTA SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE - PRESENTA CERTIFICADO
Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia	CUMPLE - PRESENTA CONSTANCIA
Patente Municipal Vigente	CUMPLE - PRESENTA SIPE

La oferta de T-MAX S.A. **CUMPLE con la presentación de los documentos legales**.

6.1.3. OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS

h)	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	T - MAX S.A.
i	Presentar los números de cédula de identidad de los propietarios. En el caso de las sociedades anónimas, además deberán presentar los de los miembros del Directorio designados en la última asamblea	CUMPLE - Respuesta a Nota 02/19 del Comité de Evaluación.
ii	Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.	NO APLICA

La oferta presentada por T-MAX S.A. **CUMPLE con la totalidad de los criterios de experiencia, capacidad, legales y otra documentación requerida** y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

6.2. LOTE 2 - PROVISIÓN DE MOTOBOMBAS

6.2.1. CRITERIOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Se inicia el análisis con única oferta elegible:

- **SAN BENITO ICSA**

Nro	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CRITERIO	
g)	DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	SAN BENITO ICSA

Lic. Carlos A. Rodríguez G
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

v Criterio 1	Si el servicio fue prestado a una entidad pública: copia del contrato suscripto y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro del servicio. En caso de no presentación de las facturas, el comité de evaluación podrá consultar el SICP, y serán consideradas válidos los pagos de los contratos que puedan verificarse en el ID correspondiente a los contratos presentados.	**CUMPLE – factura foja 118 Monto: Gs. 30.850.000. Supera 50% del monto ofertado**
	Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro del servicio	
	Serán aceptados pagos recibidos entre los ejercicios 2018 y 2019 para acreditar el requisito	
vi Criterio 3	Carta de autorización o documento que indique la autorización del fabricante para ofertar sus productos. Debe demostrar toda la cadena de autorización para el caso de distribuidores	**CUMPLE - Respuesta a Nota 03/19 del Comité de Evaluación.**
f)	**DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS**	**SAN BENITO ICSA**
i Criterio 2	Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan verificar las características del/los productos ofertados.	**CUMPLE**

Observaciones sobre Criterios 2 y 3:

CRITERIO 2: Los equipos cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas y son los siguientes:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Conclusión sobre especificaciones técnicas
1	Bomba de agua centrífuga	SAER	Cumple la totalidad de los requisitos
2	Bomba de agua sumergible de 3 HP	PANELLI	Cumple la totalidad de los requisitos
3	Bomba de agua sumergible de 7,5 hp	PANELLI	Cumple la totalidad de los requisitos

CRITERIO 3: Presenta la autorización del fabricante en todos los ítems conforme a lo solicitado.

La oferta de SAN BENITO ICSA **CUMPLE con los Criterios de Experiencia y Capacidad Técnica**.

6.2.2. DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTOS LEGALES	SAN BENITO ICSA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**
Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**

Lic. Carlos A. Rodriguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

Patente Municipal Vigente	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**

La oferta de SAN BENITO ICSA. **CUMPLE con la presentación de los documentos legales**.

6.2.3. OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS

h)	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	SAN BENITO ICSA
i	Presentar los números de cédula de identidad de los propietarios. En el caso de las sociedades anónimas, además deberán presentar los de los miembros del Directorio designados en la última asamblea	**PRESENTA**
ii	Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.	**NO APLICA**

La oferta presentada por SAN BENITO ICSA **CUMPLE con la totalidad de los criterios de experiencia, capacidad, legales y otra documentación requerida** y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

6.3. LOTE 3 - PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR

6.3.1. CRITERIOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

7.

Se inicia el análisis con la oferta elegible más baja en precio:

➢ **TRAFOSUR S.A.**

- ✓ **CRITERIO 1**: Facturación del 50% del monto ofertado en el Lote como mínimo entre los ejercicios 2018 y 2019, que deberá ser en la venta de:

Para Lote 1: Equipos a combustión y/o eléctricas como las detalladas en cada ítem.

- ✓ **CRITERIO 2**: Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan ver las características del/los productos ofertados.
- ✓ **CRITERIO 3**: Autorización del Fabricante
- ✓ **CRITERIO 4**: Demostrar conocer el sitio donde debe realizarse la instalación del equipo y sus componentes. La visita es obligatoria debido a la complejidad técnica de los trabajos que deben ejecutarse. La misma será comprobada con la Constancia de Vista Técnica emitida por el Departamento de Construcciones y Mantenimiento

Nro	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CRITERIO	
g)	**DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**	**TRAFOSUR**
i	Formulario 158 de Estados Financieros y sus anexos emitidos del Sistema Marangatú, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS	
v Criterio 1	Si el servicio fue prestado a una entidad pública: copia del contrato suscripto y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro del servicio. En caso de no presentación de las facturas, el comité de evaluación podrá consultar el SICP, y serán consideradas válidos los pagos de los contratos que puedan verificarse en el ID correspondiente a los contratos presentados.	**CUMPLE – factura foja 14 - Monto: Gs. 72.500.000. Supera 50% del monto ofertado**
	Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro del servicio	

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

	Serán aceptados pagos recibidos entre los ejercicios 2018 y 2019 para acreditar el requisito	
vi Criterio 3	Carta de autorización o documento que indique la autorización del fabricante para ofertar sus productos. Debe demostrar toda la cadena de autorización para el caso de distribuidores	**CUMPLE - Respuesta a Nota 04/19 del Comité de Evaluación.**
f)	**DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS**	**TRAFOSUR**
i Criterio 2	Catálogo físico o presentar un enlace web donde se puedan verificar las características del/los productos ofertados.	**CUMPLE**
ii Criterio 4	Constancia de visita técnica emitida por el Dpto. de Construcciones y Mantenimiento. (solo para el lote3)	**CUMPLE**

Observaciones sobre Criterios 2 y 3:

CRITERIO 2: El equipo propuesto marca TRAFOSUR, MODELO T300/22.9/0.4, cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas.

CRITERIO 3: El oferente es fabricante del equipo y presenta la documentación que lo acredita.

CRITERIO 4: El oferente presenta la Constancia de haber realizado la visita técnica.

La oferta de TRAFOSUR S.A. **CUMPLE con los Criterios de Experiencia y Capacidad Técnica**.

6.3.2. DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTOS LEGALES	TRAFOSUR S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**
Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**
Patente Municipal Vigente	**CUMPLE - PRESENTA SIPE**

La oferta de TRAFOSUR S.A. **CUMPLE con la presentación de los documentos legales**.

6.3.3. OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Nro	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	TRAFOSUR
i	Presentar los números de cédula de identidad de los propietarios. En el caso de las sociedades anónimas, además deberán presentar los de los miembros del Directorio designados en la última asamblea	**CUMPLE - Respuesta a Nota 04/19 del Comité de Evaluación.**
ii	Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.	**NO CUMPLE**

Lic. Carlos A. Rodríguez C
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

La oferta presentada por TRAFOSUR S.A. **CUMPLE con la totalidad de los criterios de experiencia, capacidad, legales y otra documentación requerida** y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a la verificación de la presentación de los documentos para acreditar la capacidad financiera de las ofertas que calificaron al presente punto de la evaluación:

g)	**DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**	**T - MAX S.A.**	**SAN BENITO ICSA**	**TRAFOSUR S.A.**
i	Formulario 158 de Estados Financieros y sus anexos emitidos del Sistema Marangatú, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS	**CUMPLE - Respuesta a Nota 02/19 del Comité de Evaluación.**	**CUMPLE - Respuesta a Nota 03/19 del Comité de Evaluación.**	**CUMPLE - Respuesta a Nota 04/19 del Comité de Evaluación.**

Seguidamente se verifica el cumplimiento de los siguientes requisitos de capacidad financiera:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018)
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018)
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo.*

T-MAX S.A.

ACTIVO CORRIENTE			RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE)			
2.018	2.516.475.066		1,57	2.018		
2.017	1.068.700.269		2,01	2.017		
2.016	625.723.135		4,84	2.016		
PASIVO CORRIENTE			**PROMEDIO**	**2,81**		
2.018	1.599.055.470					
2.017	530.531.940					
2.016	129.230.019					

ACTIVO TOTAL		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.018	2.800.892.582	0,5709	2.018
2.017	1.511.458.137	0,3510	2.017
2.016	853.249.900	0,1409	2.016
PASIVO TOTAL		**PROMEDIO**	**0,3543**
2.018	1.599.055.470		
2.017	530.531.940		
2.016	120.230.019		

RENTABILIDAD

	UTILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.018	196.591.925		258.260.000	0,76	%	2.018
2.017	238.604.953		258.260.000	0,92	%	2.017
2.016	134.939.998		258.260.000	0,52	%	2.016
			PROMEDIO	**0,74**	%	

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

SAN BENITO ICSA

ACTIVO CORRIENTE			RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE)			
2.018	4.068.855.856		13,22	2.018		
2.017	3.529.485.008		18,80	2.017		
2.016	4.115.283.427		5,72	2.016		
PASIVO CORRIENTE			PROMEDIO	12,58		
2.018	307.760.777					
2.017	187.730.038					
2.016	719.079.767					

ACTIVO TOTAL		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.018	4.999.893.868	0,0616	2.018
2.017	4.422.643.437	0,0424	2.017
2.016	4.897.705.427	0,1468	2.016
PASIVO TOTAL		PROMEDIO	0,0836
2.018	307.760.777		
2.017	187.730.038		
2.016	719.079.767		

RENTABILIDAD

	UTILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.018	428.638.622		3.000.000.000	0,14	%	2.018
2.017	20.962.952		3.000.000.000	0,01	%	2.017
2.016	90.011.334		3.000.000.000	0,03	%	2.016
			PROMEDIO	0,06	%	

TRAFOSUR S.A.

ACTIVO CORRIENTE			RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE)			
2.018	47.658.671.924		2,26	2.018		
2.017	38.453.410.952		3,83	2.017		
2.016	37.747.745.538		2,64	2.016		
PASIVO CORRIENTE			PROMEDIO	2,91		
2.018	21.114.710.307					
2.017	10.038.523.402					
2.016	14.304.984.850					

ACTIVO TOTAL		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.018	63.111.330.417	0,3361	2.018
2.017	51.732.726.539	0,1975	2.017
2.016	49.586.366.107	0,2941	2.016
PASIVO TOTAL		PROMEDIO	0,2759
2.018	21.209.543.400		
2.017	10.216.736.321		
2.016	14.584.268.326		

RENTABILIDAD

	UTILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.018	3.957.748.421		30.000.000.000	0,13	%	2.018
2.017	6.547.466.122		28.000.000.000	0,23	%	2.017
2.016	2.981.389.830		28.000.000.000	0,11	%	2.016
			PROMEDIO	0,16	%	

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

De los cuadros que anteceden, se verifica que los oferentes **T-MAX S.A., SAN BENITO ICSA Y TRAFOSUR S.A.** **CUMPLEN** con los requisitos de capacidad financiera.

8. CAPACIDAD LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art 40, inciso "a y b" de la Ley 2051/03, verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial al haber presentado en forma correcta el formulario de oferta

A continuación se verificará si los oferentes o sus representantes figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello se recurrió a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda de datos del representante del/los representante/s de cada oferente que se encuentra en la presente etapa de evaluación:

T - MAX S.A.			
NOMBRE	**CARGO**	**C.I.**	**CONSTANCIA**
FRANCISCO SOLIS MEDINA	PRESIDENTE	587.508	1255479
ANDREA SOLIS MEZA	DIRECTOR	3.400.740	1255480
XIMENA SOLIS MEZA	DIRECTOR	3.634.175	1255481

SAN BENITO ICSA			
NOMBRE	**CARGO**	**C.I.**	**CONSTANCIA**
MIRIAN FIDELINA MENDEZ	DIRECTOR GERENTE	869.678	1255483
JUAN BENITO MENDEZ	DIRECTOR	762.236	1255484

TRAFOSUR S.A.			
NOMBRE	**CARGO**	**C.I.**	**CONSTANCIA**
JUAN CARLOS GUANES CARRILLO	PRESIDENTE	824.211	1256253
ESTEBAN GUANES CARRILLO	DIRECTOR TITULAR	1.697.969	1256259
MIGUEL GUANES CARRILLO	DIRECTOR TITULAR	555.353	1256262
LUIS GUANES CARRILLO	DIRECTOR TITULAR	648.049	1256263
CARLOS CESAR BEZERRA	DIRECTOR TITULAR	1.961.630	1256264
MARIA ELIZABETH GUANES	DIRECTOR SUPLENTE	410.158	1256270
JUAN GUANES BENITEZ	DIRECTOR SUPLENTE	2.877.115	1256368
GABRIELA GUANES	DIRECTOR SUPLENTE	1.697.962	1256372
MAURICIO GUANES	DIRECTOR SUPLENTE	3.529.372	1256378

De la verificación se pudo constatar, que las personas verificadas no figuran en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

Los oferentes **T-MAX S.A., SAN BENITO ICSA Y TRAFOSUR S.A.** **CUMPLEN** con los requisitos de capacidad legal.

Lic. Carlos A. Rodriguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a comparar los precios ofertados por los oferentes con las mejores ofertas elegibles en cada Lote:

LOTE 1			T - MAX S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**% Desviación**
1	Desmalezadora	3.460.000	3.250.000	-6%
2	Motosierra	3.145.000	2.950.000	-6%
3	Podadora de altura	3.853.113	3.610.000	-6%
4	Sopladora	1.964.000	1.845.000	-6%
5	Fumigadora	4.077.500	3.825.000	-6%
6	Taladro de percusión	538.000	510.000	-5%

El porcentaje de desviación de los precios ofertados con relación al referencial se encuentra dentro de los márgenes permitidos por la normativa, y por consiguiente se consideran precios aceptables y no requieren una explicación de la composición del precio ofertado.

LOTE 2			SAN BENITO IC-SA	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio Ofertado**	**% Desviación**
1	Bomba de agua centrífuga	5.774.071	5.870.000	2%
2	Bomba de agua sumergible de 3 HP	3.024.151	3.328.000	10%
3	Bomba de agua sumergible de 7,5 hp	5.861.743	7.748.000	32%

Los precios ofertados para los ítems 1 y 2 se encuentran dentro del rango permitido por la normativa y no requieren una explicación de la composición del precio ofertado.

El ítem N° 3 se encuentra 12% por encima del margen permitido. Por Nota 03/19 se solicitó la explicación detallada del precio ofertado, recibiendo la respuesta en fecha 06 de noviembre siendo esta satisfactoria para el comité, y la desviación tampoco se considera significativa.

LOTE 3			TRAFOSUR S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio Ofertado**	**% Desviación**
1	Provision y Montaje de Transformador 300 kva	52.050.000	36.435.000	-30%
2	Provisión e instalación de conductor eléctrico tipo NYY de 1 x 150mm2	95.500	71.000	-26%
3	Provisión y montaje de conductor de aluminio desnudo de 35 mm2	5.600	3.950	-29%
4	Provisión y montaje de conductor eléctrico tipo cobre desnudo 35 mm2	35.000	30.000	-14%
5	Provisión y montaje de disyuntor TM 3 x 400 regulable	2.550.000	2.300.000	-10%
6	Provisión y montaje de crucetas de madera 4 x 3 x 2,40	220.000	155.000	-30%
7	Provision y montaje Seccionadores MT	550.000	450.000	-18%
8	Provisión y montaje de descargadores MT	530.000	385.000	-27%
9	Provisión y Montaje de banco capacitor de 150 kvar	26.000.000	18.200.000	-30%

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

El porcentaje de desviación de los precios ofertados con relación al referencial se encuentra dentro de los márgenes permitidos por la normativa, y por consiguiente se consideran precios aceptables y no requieren una explicación de la composición del precio ofertado.

Conforme a lo expuesto, se concluye que los precios ofertados por las firmas **T-MAX S.A., SAN BENITO S.R.L. y TRAFOSUR S.A. son aceptables y susceptibles de adjudicación.**

10. CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se concluye que las ofertas presentadas por las firmas **T-MAX S.A., SAN BENITO S.R.L. y TRAFOSUR S.A.** **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos y de experiencia requeridos en el presente llamado, además de haberse comprobado la razonabilidad de los precios ofertados.

11. RECOMENDACIÓN

1. **ADJUDICAR** la LCO 09/19 "Adquisición de Herramientas Mayores para Trabajos de Jardín y Forestales, Motobombas y Transformadores" – ID N° 370.069, conforme al siguiente detalle:

➢ **LOTE 1 - PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA TRABAJOS DE JARDÍN Y FORESTALES:** a la firma **T – MAX S.A.** con la siguiente lista de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Desmalezadora	Unidad	Unidad	7	STIHL FS 280	BRASIL	3.250.000	22.750.000
2	Motosierra	Unidad	Unidad	5	STIHL MS 361	BRASIL	2.950.000	14.750.000
3	Podadora de altura	Unidad	Unidad	3	STIHL HT 131	USA	3.610.000	10.830.000
4	Sopladora	Unidad	Unidad	1	STIHL BG 86	BRASIL	1.845.000	1.845.000
5	Fumigadora	Unidad	Unidad	5	STHIL SR 450	BRASIL	3.825.000	19.125.000
6	Taladro de percusión	Unidad	Unidad	1	EINHELL TI	ARGENTINA	510.000	510.000
							Precio Total	**69.810.000**

➢ **LOTE 2 - PROVISIÓN DE MOTOBOMBAS:** a la firma **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** con la siguiente lista de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Bomba de agua centrífuga	Unidad	Unidad	1	SAER	ITALIA	5.870.000	5.870.000
2	Bomba de agua sumergible de 3 HP	Unidad	Unidad	1	PANELLI	ITALIA	3.328.000	3.328.000
3	Bomba de agua sumergible de 7,5 hp	Unidad	Unidad	4	PANELLI	ITALIA	7.748.000	30.992.000
							Precio Total	**40.190.000**

Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

➢ **LOTE 3 - PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR:** a la firma **TRAFOSUR S.A.** con la siguiente lista de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Provision y Montaje de Transformador 300 kva	Unidad	Unidad	1	TRAFOSUR	PARAGUAYA	36.435.000	36.435.000
2	Provisión e instalación de conductor eléctrico tipo NYY de 1 x 150mm2	Metro lineal	Unidad	50	IMPACO	PARAGUAYA	71.000	3.550.000
3	Provisión y montaje de conductor de aluminio desnudo de 35 mm2	Metro lineal	Unidad	150	IMPACO	PARAGUAYA	3.950	592.500
4	Provisión y montaje de conductor eléctrico tipo cobre desnudo 35 mm2	Metro lineal	Unidad	120	IMPACO	PARAGUAYA	30.000	3.600.000
5	Provisión y montaje de disyuntor TM 3 x 400 regulable	Unidad	Unidad	1	HYUNDAI	KOREANA	2.300.000	2.300.000
6	Provisión y montaje de crucetas de madera 4 x 3 x 2,40	Unidad	Unidad	5	SAS	PARAGUAYA	155.000	775.000
7	Provision y montaje Seccionadores MT	Unidad	Unidad	3	CHINT	CHINA	450.000	1.350.000
8	Provisión y montaje de descargadores MT	Unidad	Unidad	3	BALESTRO	BRASILERA	385.000	1.155.000
9	Provisión y Montaje de banco capacitor de 150 kvar	Unidad	Unidad	1	TRAFOSUR	PARAGUAYA	18.200.000	18.200.000
							Precio Total	**67.957.500**

Los miembros del comité manifiestan su conformidad y firman el informe a los efectos correspondientes.

La funcionaria Silvana Sosa no suscribe el informe debido a que no pudo participar del proceso de evaluación al encontrarse con permiso por duelo.

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Asesor Técnico de Presidencia
INFONA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA